

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego, s/n) **el viernes 29 de junio de 2018**, a las **12:30 horas** en única convocatoria, en el que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 16-3-2018 y de la sesión extraordinaria de 13-4-2018. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 25-6-2018 (Anexo II), en las que se trataron entre otras cosas, los siguientes temas:
 - a. Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias.
 - b. Propuesta de ratificación de la adjudicación de los servicios de auditoría económico-financiera. (Anexo II.1).
 - c. Solicitud de aprobación de un nuevo precio en las enseñanzas propias de la UAH para evaluación de Trabajos Fin de Máster. (Anexo II.2).
 - d. Distribución de 33 becas de colaboración del MECD. (Anexo II.3).
 - e. Propuesta de aprobación de la Memoria Económica, Cuentas Anuales e Informe de Auditoría de la Universidad de Alcalá y de sus entidades dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua) correspondientes al ejercicio 2017. (Anexo II.4).
5. Nombramiento de un vocal para la Comisión de Valoración de la convocatoria de Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso 2018/2019. (Anexo III).
6. Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, del inicio del procedimiento de modificación de los Estatutos de la FGUA, a fin de que esta entidad merezca la calificación jurídica de medio propio personificado de la Universidad a los efectos previstos en el art. 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
7. Resolución del XIII Premio del Consejo Social a la transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad.
8. Asuntos varios.
9. Ruegos y preguntas.



Alcalá de Henares, 25 de junio de 2018
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,

Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. –



**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Javier Álvarez Pastor
D. José Luis Daza Somolinos
Prof.^a Dra. D^a María Díaz Crego
D. Julio Iglesias de Ussel Ordis
D. Rafael Jiménez Rábago
Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta
D. Fernando Martínez Gómez
Prof. Dr. D. José J. Martínez Herráiz
D. Fernando Ángel Moreno Serrano
D^a Yolanda Oliveros Jiménez
Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios
D. Carlos de la Rubia Tuya
Excmo. Sr. D. José Vicente Saz Pérez

Secretaria

D^a Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 12:30 horas del día 29 de junio de 2018, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asisten como invitados: Prof.^a Dra. D^a María Teresa del Val Núñez, Delegada del Rector para la FGUA y empresas de la UAH; D^a Teresa Torres Gismero, Jefa de Servicio de Gestión Financiera y D^a Carmen López Rubio, Técnico del OTCS.

Excusan asistencia: D. Enrique Baquedano Pérez, D^a Pilar Fernández Rozado, D^a Paula Guisande Boronat y D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 16-3-2018 y de la sesión extraordinaria de 13-4-2018.

Se aprueban dichas Actas sin observaciones a las mismas.

2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.

El Presidente del Consejo Social, D. Joaquín Leguina, da la bienvenida al nuevo Gerente de la Universidad, D. Javier Álvarez Pastor, a la Secretaria General, D^a María Díaz Crego y al Rector, D. José Vicente Saz. Así mismo informa que la Secretaria



General de la Universidad ha comunicado la designación por el Consejo de Gobierno de la Universidad como nuevos consejeros a D. José Javier Martínez Herráiz, en representación del PDI, y a D. Carlos de la Rubia Tuya, por el grupo de estudiantes. También se nos ha comunicado por la Comunidad de Madrid que se ha procedido a la renovación de D^a Paula Guisande en representación de CCOO y a D. José Luis Daza por el sindicato UGT.

El Presidente refiere que el consejero D. Fernando Ángel Moreno, ha presentado su dimisión ante la imposibilidad de atender adecuadamente a sus funciones en este Consejo Social. No obstante, el consejero pone de manifiesto que en tanto no haya un nuevo nombramiento por la Asamblea de Madrid intentará seguir asistiendo a este Consejo.

D. Joaquín Leguina hace extensiva su bienvenida a todos los nuevos consejeros. Así mismo, agradece la actividad realizada a D. Fernando Ángel Moreno.

El Presidente recuerda que este es el último Pleno antes de las vacaciones de verano y manifiesta a los nuevos miembros del equipo rectoral, así como a los nuevos consejeros que el Consejo Social tiene una serie de competencias que le son encomendadas por la Ley y que las mismas se han venido acometiendo con gran armonía y colaboración entre este Consejo y los distintos equipos rectorales.

3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

El Rector, D. José Vicente Saz, informa sobre algunos de los temas que ya son conocidos por los consejeros porque vienen de tiempo atrás, y posteriormente expondrá los puntos tratados en el día de hoy con el Presidente de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, se refiere a la situación del nuevo Campus de Guadalajara. Como ya es conocido, para poder llevarse a efecto el mismo se requiere que las instituciones implicadas: Ministerio de Defensa, Comunidad de Castilla La Mancha y Ayuntamiento den cumplimiento a lo acordado, de tal forma que, finalmente, se le ceda la propiedad a la Universidad de Alcalá para lo que es necesario efectuar un Convenio. Las perspectivas son buenas, puesto que el Consejero de Educación nos ha transmitido que agilicemos el proyecto de obra para intentar que a fin de año esté elaborado.

Otro tema, también conocido por este Consejo, es el relativo a la utilización del edificio del IMMPA, cuya propiedad es del CSIC y los terrenos son propiedad de la Universidad. A fin de proceder a la utilización del referido edificio, a finales de febrero se firmó un protocolo para crear un Centro de Investigación; se llegó a un acuerdo entre el CSIC, la Universidad y la Guardia Civil, comprometiéndose esta última al

equipamiento y mantenimiento del edificio. Actualmente se está negociando el Convenio para ver cómo se desarrolla la gestión y funcionamiento de las tres instituciones.

Así mismo, el Rector informa sobre las deudas que tiene la Comunidad de Madrid con nuestra Universidad. A este respecto, comunica que existe una sentencia firme en la que el Tribunal obliga a la Comunidad de Madrid a poner a disposición de la Universidad la cantidad 12.476.977 euros más intereses. La cantidad estimada en total sería de 14.000.000 de euros.

La Dirección General de Universidades se puso en contacto con este rectorado, a fin de negociar el pago en cuatro años. Sin embargo, se recordó que la cantidad antes indicada no es la única pendiente de satisfacer a la Universidad. En sede judicial hay distintos recursos que se corresponden con la compensación de precios públicos relativos al curso 2012/13 por importe de 1.976.920 euros, del curso 2013/14 por la cuantía de 6.454.582 euros. En cuanto al curso 2015/16, el importe es de 2.766.728 euros, y está en plazo de ser recurrido. Por último, se mantiene todavía pendiente de solventar el tema del IVIMA que se correspondería con la cifra de 31.000.000 de euros.

A continuación, el Rector atiende a la proyección externa de nuestra Universidad, como es la presencia de la misma en distintos rankings. Así en el QS World University Ranking, se clasifica entre las 500 primeras universidades mejores del mundo, ocupando la posición 12 de las universidades de España en cuanto a su reputación y empleabilidad. En el ranking Times Higher Education World University, referido a las universidades jóvenes de menos de cincuenta años, durante tres años estábamos situados entre las 200 mejores, actualmente nuestra Universidad ocupa la posición 151, la 5ª de España y la primera posición en cuanto a atracción de estudiantes extranjeros.

En último término, D. José Vicente Saz, informa sobre la reunión tenida en el día de hoy con el Presidente de la Comunidad de Madrid y los demás rectores. En cuanto al proyecto de LEMES, el Presidente de la Comunidad quería conocer la opinión de los rectores sobre la oportunidad en este momento de llevar adelante dicho proyecto. En todo caso les transmitió que se pondría en contacto con los distintos grupos políticos.

En dicha reunión se han planteado cuatro cuestiones. La primera referida a la ordenación de los títulos, y la posibilidad de crear un observatorio en el que participen universidades públicas y privadas. La segunda cuestión atiende a la calidad, potenciando los sellos de calidad dentro de la propia comunidad (incluir profesores, programas docentes). En tercer lugar, el tema de la transparencia demandada por la

sociedad, proponiéndose la creación de un Consejo de Transparencia que podría ser individual, regional o autonómico. A este respecto se entiende más ajustado que dicho Consejo sea autonómico.

El último punto es el relativo a la financiación. La propuesta es la existencia de un plan quinquenal de financiación, con un incremento de 20% progresivo de aquí al 2023. El punto de partida sobre el que se incrementa será el de mayor financiación entre 2011 y 2018. Los rectores, dan la bienvenida a la perspectiva de estabilidad financiera que se propone.

En la referida reunión, el Rector traslado la necesidad de efectuar la oferta de empleo público, en tanto que ya están aprobados los presupuestos, para poder iniciar la convocatoria de plazas. Así mismo, planteó que se pudiera contemplar dentro de la universidad la acción social. A este respecto se mostró receptivo, ya que afecta al presupuesto de la universidad. En cuanto a la rebaja de tasas será de 2,5% y su intención es, cuando sea posible, seguir bajándolas, así como revertir a la universidad las pérdidas a este respecto.

En última instancia se trató la propuesta de un contrato programa para la retención y atracción de talentos. En este sentido se propugna potenciar las OTRIS, Becas de investigación Beatriz Galindo y Programa Echegaray; desde este programa se ofrecen tres vías: una sería ofertar plazas desde la Comunidad de Madrid para la universidad, sin que estas interfieran en la tasa de reposición, y que entrarían en una bolsa que juzguen las universidades; otra posibilidad, es que se saquen las plazas de profesor que cada universidad estime, y en este caso si entran dentro de la tasa de reposición, y se darían 50.000 euros para incentivar. La tercera vía se refiere a los profesores que ya han accedido en los últimos 10 años a que pudiesen optar a la acreditación de profesor Echegaray, y estarían dotadas con 25.000 euros al año.

Finalizado el informe del Rector, el Presidente del Consejo abre un turno de palabra.

Interviene D. Javier Rodríguez, que tras manifestar que parecen buenas noticias y ofrecer su disponibilidad para colaborar con la Universidad, pregunta en qué modo incide en nuestra Universidad la vía de sacar plazas de profesor que afecten a la tasa de reposición.

D. José Vicente Saz, agradece el ofrecimiento del consejero D. Javier Rodríguez, y en cuanto a la cuestión relativa a la tasa de reposición y el posible impacto, si se optase por la vía referida en la información, aclara que en nuestra Universidad dicho impacto sería mínimo.

Seguidamente interviene el consejero D. José Luis Daza, para manifestar que es una buena noticia la bajada de tasas y la paralización del proyecto de LEMES. Así mismo, entiende que debería de irse trabajando en lo que atañe al plan quinquenal de financiación.

A continuación, toma la palabra el consejero D. Arsenio Lope, manifestando que le parece una buena solución el tema relativo al antiguo IMMPPA, y en cuanto a los recursos judiciales pendientes, en su opinión, están bien encaminados. También entiende que es una buena noticia la bajada de tasas y la paralización del proyecto de LEMES, en los momentos actuales, así como las vías que se han referido para la atracción de talentos. En último término, pregunta si en el Campus de Guadalajara se van a implantar nuevos grados.

Respeto de esta cuestión el Rector responde que a día de hoy no se va a implantar ningún nuevo grado, aunque es posible que más adelante sea así si se cuenta con la financiación necesaria.

El consejero D. Julio Iglesias, felicita al Rector y a su nuevo equipo. Igualmente, manifiesta su alegría respecto de algunos de los puntos sobre los que ha informado el Rector. No obstante, hace alguna salvedad en lo que atañe al acceso del profesorado a la universidad. Naturalmente, le parece positivo que exista un plan de funcionariado, pero quizá sería conveniente que la propia universidad busque fórmulas para lograr una mayor permeabilidad.

D. José Vicente Saz, indica que en nuestra universidad a través del mecenazgo se va logrando esa permeabilidad. A ello, debe añadirse que esa interrelación entre universidad y profesionales se ofrece mediante la figura del profesor asociado.

4.- Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 25-6-2018 en las que se trataron entre otras cosas, los siguientes temas: a) Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias; b) Solicitud de ratificación de la propuesta de adjudicación de los servicios de auditoría económico-financiera; c) Solicitud de aprobación de un nuevo precio en las enseñanzas propias de la UAH para evaluación de Trabajos Fin de Máster (TFM); d) Distribución de 33 becas de colaboración del MECD y e) Propuesta de aprobación de la Memoria Económica, Cuentas Anuales e Informe de Auditoría de la Universidad de Alcalá y de sus entidades dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua) correspondientes al ejercicio 2017.

D. Joaquín Leguina, recuerda a los consejeros que la Comisión de Asuntos Económicos tiene competencias delegadas en materia de modificaciones presupuestarias. Así mismo, en dicha Comisión se estudian y debaten por los consejeros



los puntos que posteriormente se traen al Pleno con la propuesta que estimen pertinente tras ver la documentación y los informes correspondientes.

En este Pleno, todos los consejeros disponen de dicha documentación, así como de las propuestas surgidas la Comisión de Asuntos Económicos y que constan en el acta de la misma. Por ello, sería bueno y operativo el no reiterar en el Pleno los debates e intercambio de opiniones ya tratados en la Comisión, en tanto que las actas del Pleno del Consejo Social recogen los acuerdos pertinentes, y en las actas de las Comisiones se contemplan la documentación, los informes y los distintos pareceres de los miembros de la Comisión.

A continuación, da la palabra a D. Rafael Jiménez, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, que pasa informar sobre los asuntos tratados en la sesión de 25 de junio de 2018.

En cuanto a las modificaciones presupuestarias la Comisión aprobó las siguientes: MC 26/208, MC 27/2018, MC 28/2018 y MC 32/2018, como consta en el Anexo II.

El siguiente punto que se trató y debatió ampliamente es el relativo a la propuesta de ratificación de la adjudicación de los servicios de auditoría económico-financiera, como consta en el Anexo II.1. La Comisión propone al Pleno dicha ratificación, aunque los consejeros manifestaran, entre otros extremos, que el modo de proceder no era adecuado.

En este momento, solicita el turno de palabra el consejero D. José Luis Daza. El Presidente, le recuerda que no debemos reiterar en el Pleno los debates y opiniones ya tratados ampliamente en las comisiones. El consejero desea poner de manifiesto que él se opone a la ratificación. A continuación D. Rafael Jiménez y D. Arsenio Lope, intervienen poniendo de relieve, que ya en la Comisión ellos y otros consejeros manifestaron la forma inadecuada de proceder, como se desprende de la propia propuesta de adjudicación que consta en el Anexo II.1 de la documentación remitida para este Pleno. Sin embargo, como señala el Presidente de la Comisión, "convenimos, salvo el consejero de D. José Luis Daza, proponer al Pleno la ratificación, porque estamos convencidos de que la adjudicación está ajustada a Derecho y que el resultado habría sido el mismo", cosa distinta es que a partir de ahora se sea consciente de que el modo de proceder debe ser otro. En todo caso, los miembros del Pleno, que no forman parte de la Comisión de Asuntos Económicos, disponen del Acta la misma que se les ha adjuntado como Anexo II.

Tras las distintas intervenciones, el Pleno del Consejo Social aprueba, con el voto desfavorable del consejero D. José Luis Daza, ratificar la adjudicación de los

servicios de auditoría- económica financiera a la empresa Grupo de Auditores Públicos, S.A.P.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, explica que, en dicha Comisión, se acordó informar favorablemente la solicitud de aprobación de un nuevo precio en las enseñanzas propias de la UAH para la evaluación de Trabajos Fin de Master, cuya documentación se encuentra en el Anexo II.2.

D. Joaquín Leguina, pregunta a los consejeros si tienen alguna observación que realizar sobre este punto. No existiendo ninguna, el Pleno del Consejo Social, acuerda aprobar dicha propuesta.

El siguiente punto que se trató en la Comisión de Asuntos Económicos es el relativo a la distribución de 33 becas de colaboración del MECD. A este respecto, D. Rafael Jiménez, explica que tenemos el mismo número de becas que el curso anterior, y que lo que se nos solicita es la distribución de las mismas para el curso 2018/19, según se adjunta en el Anexo II.3. El Pleno del Consejo muestra su conformidad con la distribución propuesta.

Por último, D. Rafael Jiménez refiere que, en la ya citada Comisión de Asuntos Económicos, se trató la aprobación de la Memoria Económica de las Cuentas Anuales de la Universidad y de sus entes dependientes con el correspondiente informe de la auditoría, como pueden ver los consejeros en el acta de la Comisión que se adjunta como Anexo II, y la información enviada como Anexo II.4. En dicha Comisión se propuso informar favorablemente al Pleno la aprobación.

Respecto de este punto el Presidente del Pleno pone de relieve que las observaciones pertinentes se trataron ya en la Comisión, que están reflejadas en la correspondiente acta, que ha sido enviada a todos los miembros del Pleno del Consejo Social y que se adjunta como Anexo II.

El Pleno acuerda aprobar las Cuentas Anuales auditadas de la Universidad de Alcalá relativas al ejercicio 2017, así como las de sus entes dependientes (CRUSA, FGUA y Alcalingua), toda vez que han resultado previamente aprobadas por sus órganos rectores.

5.- Nombramiento de un vocal para la Comisión de Valoración de la convocatoria de Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso 2018/2019.

La Secretaria del Consejo Social informa que la consejera, D. Paula Guisande, está de baja por maternidad y que la misma formaba parte de la Comisión de Valoración

de las Becas de Excelencia del Consejo Social, por ello, solicita a los consejeros su participación en la referida Comisión.

La consejera, D^a Yolanda Oliveros se ofrece para ocupar la condición de vocal y el Pleno aprueba su nombramiento en la Comisión de Valoración de las Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso 2018/19.

6.- Aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, del inicio del procedimiento de modificación de los Estatutos de la FGUA, a fin de que esta entidad merezca la calificación jurídica de medio propio personificado de la Universidad a los efectos previstos en el art. 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Presidente el Consejo Social, de la palabra a D^a M^a Teresa del Val, Delegada del Rector para la FGUA y empresas de la UAH, para que informe sobre este punto. El procedimiento de modificación que se propone fue aprobado por el Consejo extraordinario de Gobierno del día 28 de junio, cuya ejecución de acuerdo se ha trasladado a este Consejo Social. Tras la información ofrecida por D^a M^a Teresa del Val, se abre un turno de palabra en la que intervienen los consejeros D. José Luis Daza, D. Arsenio Lope, D. Rafael Jiménez y D. José Javier Martínez.

El Pleno del Consejo Social aprueba, con el voto en contra de D. José Luis Daza, la propuesta del Consejo de Gobierno sobre el inicio del procedimiento de modificación de los Estatutos de la FGUA, a fin de que esta entidad merezca la calificación jurídica de medio propio personificado de la Universidad a los efectos previstos en el art. 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

7.- Resolución del XIII Premio del Consejo Social a la transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad.

El Presidente del Consejo Social informa que se han fallado los “Premios del Consejo Social a la transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad”, en sus dos categorías, tras las reuniones celebradas por los jurados los días 5 y 14 de junio de 2018.

En la categoría de Ciencias de la Salud, Experimentales y ramas técnicas de la enseñanza, el Premio ha recaído en el trabajo “Interacción predictiva entre usuarios vulnerables de carretera y vehículo autónomo para la mejora de la seguridad”.

En la categoría de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, el Premio se ha repartido entre los dos trabajos ganadores: “Entre España y Rusia. Recuperando la



historia de los Niños de la Guerra (Exposición itinerante) y “Alfabetización digital: crear, producir y difundir en Ciencias Sociales”.

El Presidente recuerda que la cuantía del Premio es de 18.000 euros en cada una de las categorías. En el caso de la de Humanidades, el importe será repartido entre los dos trabajos ganadores, a razón de 9.000 euros a cada uno.

Así mismo, refiere que para el próximo curso se elaborará un borrador de las bases de esta convocatoria a fin de lograr una mayor participación, claridad y calidad.

8.- Asuntos varios.

No se suscitan.

9.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE